



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

14 FEB 2023

Recibido.....10:19.....Hs.

Exp. N°.....50678.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la firma de un convenio u otro instrumento legal, para que los vehículos pertenecientes a la Policía Provincial sean recuperados y reparados en la Planta de Recuperación y Modernización de Vehículos "San Lorenzo", recientemente inaugurada en el Batallón de Arsenales 603, en la ciudad de Fray Luis Beltrán.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 10 de febrero se inauguró en la ciudad de Fray Luis Beltrán la Planta de Recuperación y Modernización de Vehículos "San Lorenzo", con el objetivo de recuperar, reparar y modernizar la flota de vehículos a rueda del Ejército argentino.

La nueva planta, cuyas naves operativas fueron reparadas integralmente por la empresa estatal Tandanor, cuenta con una innovadora capacidad de mantenimiento que permite realizar un recorrido integral de todos los sistemas y subsistemas de vehículos a rueda de hasta 15 toneladas, con herramientas y equipos de última generación. Además, se pueden hacer mantenimientos preventivos, predictivos/correctivos y ensayos no destructivos.

Ubicada en el cordón industrial, la apuesta es que la Planta sea provista de los insumos necesarios por empresas locales y del resto del país, potenciando así el desarrollo industrial y trabajo argentinos.

En este marco, vemos la oportunidad para que el gobierno de la Provincia, mediante el instrumento legal que considere pertinente, gestione la reparación de la flota de vehículos pertenecientes a la Policía Provincial en la Planta mencionada, generando así una relación virtuosa en la que ambas partes serían beneficiadas.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial